

**Municipalidad
de
Bahía Blanca**



Resolución 38/2025

SEC. DE SALUD

Ref. Expte. 1-796-7798-2024.-

Bahía Blanca, 17 de febrero de 2025.-

Visto que mediante Resolución N° 14/2025, se ordenó el llamado a Concurso Cerrado de Funciones de Coordinador/a de Enfermería para la cobertura de dos (2) cargos para las Áreas Programáticas IV y X dependientes de la Secretaría de Salud.

Considerando que debe procederse a la designación de los representantes del Departamento Ejecutivo Municipal como jurado del concurso, en un todo de acuerdo al Artículo TERCERO de la mencionada Resolución y SÉPTIMO de su Anexo I, el **SECRETARIO DE SALUD**, en uso de las facultades que le confiere el artículo 181º de la Ley Orgánica de las municipalidades,

RESUELVE

PRIMERO: Designase como Presidente del Jurado del Concurso Cerrado de Funciones de Coordinador/a de Enfermería para la cobertura de dos (2) cargos para las Áreas Programáticas IV y X dependientes de la Secretaría de Salud, al **Lic. Gustavo Pedro WAGNER, Legajo 15.402**, a los Jefes de las Áreas Programáticas a concursar siendo para el Área Programática IV la **Med. Lorena Edith BARBIERI, Legajo 13.570** y para el Área Programática X la **Od. Virginia Andrea RIOS, Legajo 11.847**, y a la **Lic. Mirta Inés HERMAN, Legajo 14.535** como miembros del jurado, todos ellos representando al Departamento Ejecutivo Municipal. Además formarán parte del mismo dos representantes del Sindicato de Trabajadores Municipales de Bahía Blanca, todos con voz y voto.

SEGUNDO: Designase como miembros suplentes del Jurado del Concurso Cerrado de Funciones de Coordinador/a de Enfermería para la cobertura de dos (2) cargos para las Áreas Programáticas IV y X dependientes de la Secretaría de Salud, a la **Lic. Luisa Alejandra ARIAS, Legajo 13.758** y a la **Lic. Silvana Yanina GERMAN, Legajo 15.344.**

TERCERO: Designase como autoridades de la mesa receptora de votos del "Consenso" del Concurso Cerrado de Funciones de Coordinador/a de Enfermería para la cobertura de dos (2) cargos para las Áreas Programáticas IV y X dependientes de la Secretaría de Salud, al **Lic. Gustavo Pedro WAGNER, Legajo 15.402**, a la **Lic. Mirta Inés HERMAN, Legajo 14.535** y a la **Lic. Luisa Alejandra ARIAS, Legajo 13.758.**

CUARTO: Cúmplase, publíquese, dése al R. O. y ARCHIVESE.-


MED. FEDERICO BUGATTI
SECRETARIO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA